



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 18 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000119-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 051- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 079 – Inicial, con código modular 0610394** situada en el CC.PP. Jivia del distrito de Jivia, Provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° D00014-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Jivia Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 069-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 051-2023-CTVC/HUA	N° 079 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 18/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0074 9539 5537 5424



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARTA N° D000014 -2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0051– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 079 – Nivel inicial con código modular 0610394, situada en el CC.PP. de Jivia, distrito Jivia, Provincia Lauricocha, departamento Huánuco..
- Referencia : a) OFICIO N°0069-2023– **CTVC/HUANUCO (08MAY2023)**
b) **RDEN°D000335-2022** - MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 16 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 0069 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 08 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 079, respecto a la alerta **CASO N° 0051– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 28 de marzo del 2023 y 01 Punto Crítico:



Firmado digitalmente por
HUAYNACERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2023 09:00:04 -05:00

PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

- 1.2. Con fecha 08 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0051-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

4.1. La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **08 de mayo del 2023** se toma conocimiento del **CASO N° 0051-2023 – CTVC/HUA**, realizada el 28 de marzo del 2023 en la I.E. N° 079- Nivel inicial, del CCPP de Jivia, distrito Jivia, provincia Lauricocha, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados.

4.2.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a. Identificación de la causa de su ocurrencia: El 15 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con la directora de la IE 079 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, al respecto el presidente del CAE manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 28 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en un puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs **(Sustento: pantallazo de llamada telefónica a la directora de la IE 079 nivel inicial - ver Anexo 01).**

b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Se ha identificado a los miembros CAE de la IE 079 nivel inicial.

c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: el 15 de mayo del 2023 se brindó ASISTENCIA TÉCNICA al miembro (presidente) del CAE, acerca de la RDE N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral **8.1 Actualización del listado de IIEE:** establece lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
- "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Además, se brindó asistencia técnica acerca de la RVM N°083-2019-MINEDU "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario". En el numeral 7.1.4. Actualizar en los plazos establecidos por el PNAEQW, el número de niñas, niños y adolescentes de la IE o PRONOEI, para lo cual podrá remitir la cantidad y nómina de matrícula.

Producto de la asistencia técnica la directora de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE. **(Sustento: pantallazo de**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

los mensajes enviado al miembro CAE vía WhatsApp - ver Anexo 02 y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el *numeral 8.1* señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Asimismo, MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE: 079 cuenta con 10 USUARIOS en el SIGO, pero la maestra manifestó que a la fecha tiene 12 usuarios matriculados en el SIAGIE, lo cual envió la nómina y se procedió a la actualización por la UT lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. **(Sustento: Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE 079 para la actualización de usuarios- ver Anexo 04, nómina de matrícula – ver anexo 05)**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

La directora INDIRA ALBORNOZ TOLENTINO de la IE 079 informo que realizara el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna; ya que el día de la visita contaba con 10 estudiantes matriculados según el registro del SIAGIE.

Luego haber recibido la asistencia técnica por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. **(Sustento: Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 03).**

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Del caso N° 0051-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, reportado por la CTVC durante la vigilancia a la I.E N° 079- nivel inicial se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las ASISTENCIA TECNICA PRESENCIAL sobre el punto crítico observado "Número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados". se han realizado las siguientes acciones:

CASO 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MAYOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 15 de mayo del 2023, se brindó asistencia técnica al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad del director realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna.
 - Cabe precisar que el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, información al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, se encuentra la IE **079** nivel INICIAL con la cantidad de 10 USUARIOS que se encuentra en el SIGO, lo cual se procedió a la actuación a 12 usuarios que serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **INDIRA ALBORNOZ TOLENTINO** procedió a la actualización de los usuarios en el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **10 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **"número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por 12 **USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1.** Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

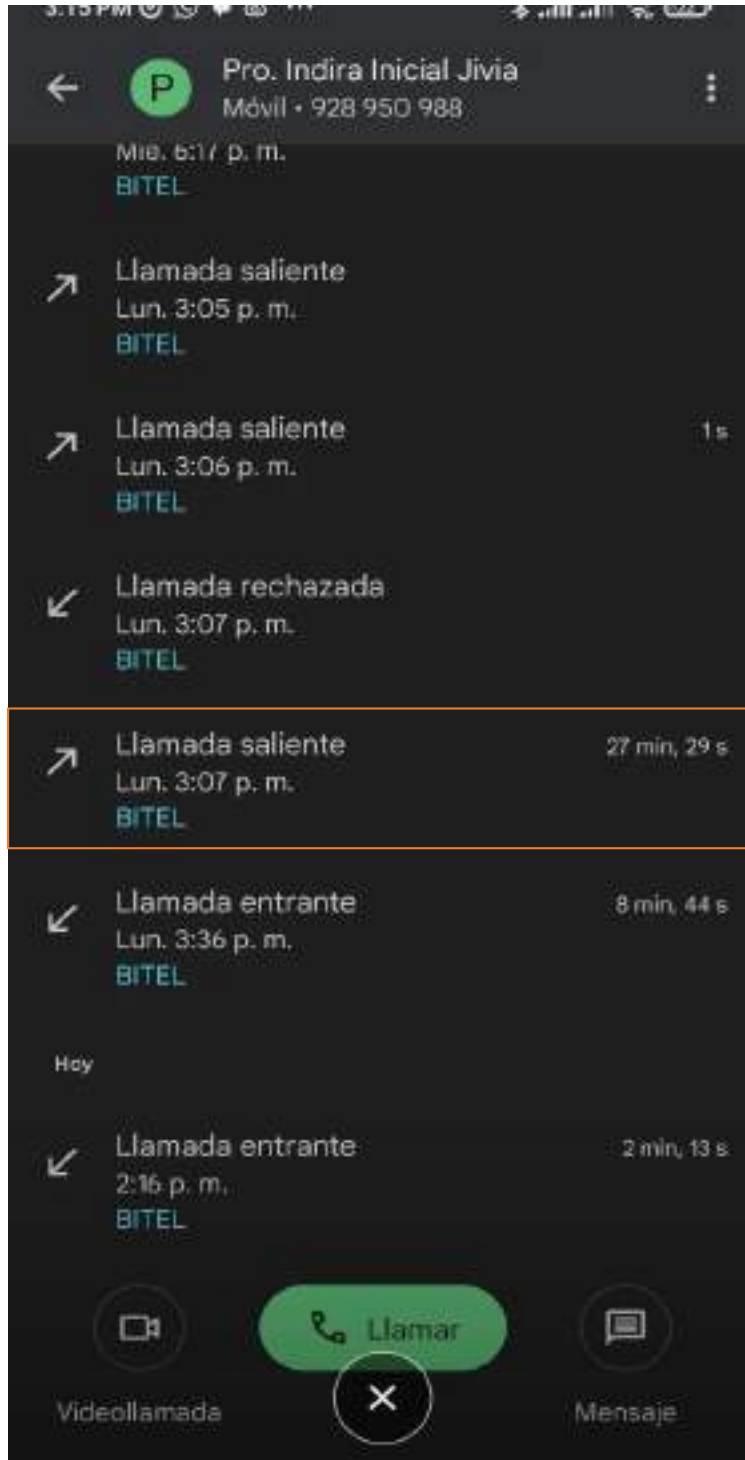
LIZ FORTUNATA ROJAS AMBROSIO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ADJUNTO:

- **Anexo N° 01:** Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE para la asistencia técnica.
- **Anexo N° 02:** Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp.
- **Anexo N° 03:** Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.
- **Anexo N°04:** Pantallazo del SIGO, donde se considera la IE 079 para la actualización de usuarios.
- **Anexo N° 05:** Nómina de matrícula.

Anexo N° 01:

Pantallazo de la llamada telefónica al presidente del CAE el día 15 de mayo del 2023 mediante llamada telefónica me comuniqué con el director de la IE 079 del nivel inicial con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE.



Anexo N° 02:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE via whatsapp. **RDE N° D000259 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.



Anexo N° 03 :

Declaración Jurada del CAE de haber recibido asistencia técnica.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Indira Albornoz Tolentino** identificado con DNI N° **71734538**, en el centro poblado de Jivia distrito de Jivia, provincia de Lauricocha y región Huánuco; en mi calidad de directora de la Institución Educativa **N° 079** con Código Modular N°0610394 nivel Inicial en el distrito de Jivia, provincia Lauricocha y región Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica de manera remota vía llamada telefónica por parte de Liz Fortunata Rojas Ambrosio Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y Usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Además, se brindó asistencia técnica referente a la **RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", poniendo énfasis en el numeral 5.1.2. modalidad de atención productos

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.

Jivia, 15 de mayo del 2023



Anexo N° 04:

Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU, donde se encuentra la IE 079 del nivel inicial con la cantidad de **10 USUARIOS**, lo cual será atendido con los alimentos acuerdo a los alumnos matriculados que se encuentran registrados en el SIAGIE.

Queda

país: PERIODO 2023 Proceso: PROCESO DE COMPRA 2023-1 U.T.: HUANUCO Prov.: (PROVINCIA) Distrito: (DISTRITO)

no Pobl.: (CENTRO POBLADO) Cod. Minister: 0810394 IEE: NOMBRE DB. COLEGIO Estado: SELECCIONE

Lista de Colegios

Buscar Limpiar Incorporar IE con Solicitud de Incorporación REPORTES UT

Acciones	Cod. Modular	Cod. Apex	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RI	Estado	SIGIE	MTO UT	Usuarios Atend	IE con Atenda (SI/NO)	SUSTENTC
	8810394	0 70		INICIAL	JIRON MARAÑON SIN	LURICHOCHA	JMA	JMA	10	MODIFICADO	IE	12	0	NO	

Página 1 de 1 15

1 - 1 de 1 ítem

Nº Orden	D.N.I. o Código del Estudiante**	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Matriculación			Datos del Estudiante							Instituto de Educación de procedencia**	
			Día	Mes	Año	Sexo	Edad	Estado Civil	Grado de Escolaridad	Curso	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción		
21														
22														
23														
24														
25														
26														
27														
28														
29														
30														
31														
32														
33														
34														
35														
36														
37														
38														
39														
40														
41														
42														
43														
44														
45														
46														
47														
48														
49														
50														
51														
52														
53														
54														
55														
56														
57														
58														
59														
60														

Resumen			
Hombres	0		
Mujeres	0		
Total	0		


ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor
 Responsable de la matrícula
 Puesto: Prof. Fines




ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor
 Director (al) de la Inspección Educativa
 Puesto: Prof. Fines y Sala



Aprobación de la Nomina			
R.D. Instruccional	Día	Mes	Año
06/10/2023	11	03	2023

NÓMINA DE MATRICULA - 2023

Nº Orden	Nº de D.N.I. o Código del Estudiante**	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Matriculación			Datos del Estudiante							Instituto de Educación de procedencia**							
			Día	Mes	Año	Sexo	Edad	Estado Civil	Grado de Escolaridad	Curso	Grado de Instrucción	Grado de Instrucción								
1	1000000000000000000	ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor	06	10	2023	F	11	03	2023											
2	1000000000000000000	ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor	06	10	2023	F	11	03	2023											
3	1000000000000000000	ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor	06	10	2023	F	11	03	2023											
4	1000000000000000000	ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor	06	10	2023	F	11	03	2023											

Resumen			
Hombres	0		
Mujeres	0		
Total	0		


ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor
 Responsable de la matrícula
 Puesto: Prof. Fines



ALBORNOZ TOLENTINO, Iratxe Leonor
 Director (al) de la Inspección Educativa
 Puesto: Prof. Fines y Sala

Aprobación de la Nomina			
R.D. Instruccional	Día	Mes	Año
06/10/2023	11	03	2023

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante**	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia**				
			Día	Mes	Año	Sexo (M)	Situación de Matricula (S)	PBI (TU)	Fecha de Ingreso	Módulo de Ingreso	Lugar de Matricula (L)	Segunda Lengua (C)	Tercera o Cuarta Lengua (L)	Nivel de Matricula (N)	Diplomado de la Matricula (D)	Instituto de Formación (I)	Tipo de Enseñanza (E)	Código Modular	Número y Serie de RUT	
01																				
02																				
03																				
04																				
05																				
06																				
07																				
08																				
09																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				
22																				
23																				
24																				
25																				
26																				
27																				
28																				
29																				
30																				
31																				
32																				
33																				
34																				
35																				
36																				
37																				
38																				
39																				
40																				
41																				
42																				
43																				
44																				
45																				
46																				
47																				
48																				
49																				
50																				
51																				
52																				
53																				
54																				
55																				
56																				
57																				
58																				
59																				
60																				
61																				
62																				
63																				
64																				
65																				
66																				
67																				
68																				
69																				
70																				
71																				
72																				
73																				
74																				
75																				
76																				
77																				
78																				
79																				
80																				
81																				
82																				
83																				
84																				
85																				
86																				
87																				
88																				
89																				
90																				
91																				
92																				
93																				
94																				
95																				
96																				
97																				
98																				
99																				
100																				

Resumen	
Presencia	0
Faltas	0
Total	0

ALBORNOZ TOLENTINO, Indra Leoncia
 Responsable de la Institución
 Firma - Post Firma

ALBORNOZ TOLENTINO, Indra Leoncia
 Director (a) de la Institución Educativa
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Hoja			
R.E. Institucional	Día	Mes	Año
R.E. N. 000	10	03	2022

CTA
 CC